

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIOS SIN OCUPACIÓN DE OBRA

SOLICITANTE

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

EN REPRESENTACIÓN DE

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Emplazamiento	Ref. catastral
Actividad	Nº Expediente obra

CONTENIDO DECLARATIVO

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:

- Los datos reflejados en el presente documento, y en toda la documentación que se acompaña al mismo, son ciertos y exactos.
- No se han realizado más obras, en su caso, que las contempladas en la declaración responsable presentada en su día.
- Me comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa aplicable y respetar las condiciones de funcionamiento impuestas en la licencia, mientras dure el ejercicio de la actividad.
- Dispongo de los certificados técnicos, exigidos por las normativas sectoriales aplicables según el tipo de actividad, y las autorizaciones de otros organismos, que sean necesarias para el desarrollo de la misma.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

EN TODOS LOS CASOS:

- Fotocopia del DNI del solicitante o representante, y en este último caso, la acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho. En caso de tratarse de una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del NIF, así como fotocopia de la escritura de poderes a favor del administrador o del representante.
- Memoria Técnica suscrita por técnico titulado competente, en la que se describa la instalación y la actividad, en caso de que no se hayan realizado obras de acondicionamiento.
- Certificado final de la instalación emitido por el técnico director, acreditativo de que las instalaciones y la actividad se adecuan al contenido de la memoria de actividad presentada y cumplen con todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa aplicable.

- Certificado de compatibilidad urbanística o, en caso de no haberse emitido en plazo, indicación de la fecha en que se solicitó.
- Auditoría acústica, para actividades con un nivel de emisión igual o superior a 70 dB(A).
- Soporte electrónico con todos los documentos técnicos y, opcionalmente, no técnicos.
- Listado con el contenido de documentos del soporte electrónico.
- Justificante de la liquidación y abono de la tasa correspondientes.

EN CASO DE HABERSE EJECUTADO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL

- Identificación del expediente de licencia o declaración responsable que ampara la ejecución de las obras de acondicionamiento del local.
- La documentación que se hubiera establecido en la resolución previa sobre requisitos y condicionantes técnicos.

EN CASO DE REQUERIR ACCESO DE VEHÍCULOS A LA PARCELA:

- Copia de la solicitud de autorización de vado.

EN CASOS DE PRIMERA ACTIVIDAD A IMPLANTAR EN EL LOCAL O REFORMA CON INCREMENTO DE VALOR:

- Declaración catastral de nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles.

EN CASO DE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE:

- Copia de la autorización de vertidos, o de la presentación del documento de justificación de inexistencia de vertido al dominio público hidráulico por acumulación de aguas residuales en depósito impermeable y estanco, ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.

PROCEDIMIENTO

- Presentación de la solicitud, con la cual se podrá iniciar la actividad.
- No obstante lo anterior se remitirá el expediente para comprobación de la documentación aportada por parte del Departamento de Infraestructuras y se realizará visita de comprobación. En caso de encontrar inexactitudes, falsedades u omisiones de carácter esencial, se acordará con carácter urgente la imposibilidad de continuar con la actividad, indicando la necesidad de aportar nueva documentación, o la imposibilidad de implantar la actividad por no adecuarse al planeamiento urbanístico.
- El Ayuntamiento emitirá mediante Decreto, en el plazo de máximo de UN MES, un certificado de conformidad de la apertura de la actividad.

REQUISITOS DE ESTE PROCEDIMIENTO

- Se requiere para la puesta en funcionamiento de las actividades sujetas al ámbito de aplicación de la Ley 12/2012 (listado en el cuadro de ayuda 7) que no superen la superficie de 750 m² de venta al público, cuando las obras autorizadas fueran de tipo “A” sin intervención sustancial.
- En caso de que la actividad reúna los requisitos para su consideración como actividad inocua en la ley 6/2014, no se tramitará este procedimiento, sino el de *comunicación de actividad inocua sin ocupación de obra*.
- Cuando se ha realizado obra de tipo “B” u obra tipo “A” con intervención sustancial, no se tramitará este procedimiento, sino el de *declaración responsable para apertura de actividad comercial o de servicios con ocupación de obra*.

Xixona, _____ de _____ de _____
Firma

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporarán al correspondiente fichero de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Jijona para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Jijona, responsable del fichero. Estos datos se integran en los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación o normativa vigente en cada caso.